



CIRCULAR REGLAMENTARIA

P – 23 DE 2020

FECHA: Bogotá D.C., Mayo 20 de 2020

PARA: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

ASUNTO: CIERRE DEL SEGMENTO “LEC SECTORES ESTRATEGICOS”

Por medio de la presente circular reglamentaria se informa a los intermediarios financieros, que debido al agotamiento del presupuesto dispuesto por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR para otorgar subsidio a la tasa de interés en la Línea Especial de Crédito Segmento "**LEC Sectores Estratégicos**" - **Bolsa General**, descrito en el numeral 1 del Capítulo Sexto Título Cuarto del Manual de Servicios de FINAGRO, se cierra a partir de la fecha el acceso de nuevos créditos a la mencionada LEC.

Los créditos presentados a través de AGROS para esta línea especial hasta la fecha, se atendieron en orden de presentación por parte del intermediario financiero hasta el agotamiento de la disponibilidad presupuestal. Lo anterior de conformidad con la información reportada de manera periódica en los indicadores publicados a través de la página web de FINAGRO en el link: [Finagro/Estadísticas/Ejecución de Programas](#).

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia Comercial y/o la Dirección de Registro de Operaciones de FINAGRO.

Cordial saludo,

FABIAN GRISALES OROZCO
Representante Legal - Vicepresidente Financiero